

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 21 de Enero de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8 064



LA SEÑORA

DOÑA ADELAIDA RODRIGUEZ MARTINEZ

HA FALLECIDO HOY 21 DE ENERO DE 1910

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viudo D. Tomás Alonso; hijos Tomás, María, José, Lorenzo, Alfonso y Rogelia; hermanos; hermanos políticos; tíos; sobrinos; primos y demás familia,

Al participar á sus amigos la dolorosa pérdida que sufren, les suplican se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar mañana sábado, á las diez, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio por lo que recibirán singular favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

CASA MORTUORIA: CESTILLA, 2.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diócesanos que devotamente rezaren tres veces el Padre nuestro con Ave María y Gloria Patri por el eterno descanso del alma de la finada.

GRANDES VIVEROS DE

Vides Americanas

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 50 centímetros y los barbados de 60 centímetros de largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla—Palencia.

Corredor de Comercio Colegiado

Don Lucio González E. de Medina

Carnicerías, 14, principal

Palencia

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 230, á 25 cént. litro.

Finca rústica

De inmejorables condiciones se desea comprar en esta provincia por valor de 200.000 á 700.000 pesetas.

Para informés, dirijirse al Corredor de Comercio, Colegiado en Palencia, D. Lucio González E. de Medina, Carnicerías, 14, pral.

ARMERIA

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

Burgos, 15

POLITICA PROVINCIAL

Lo que debe ser el partido liberal

El triunfo alcanzado por los liberales de la provincia en las últimas elecciones municipales y teniendo en cuenta los efectos que ha producido, presenta una cuestión política que resolver no solo en esta capital, sino que á juzgar por los síntomas en toda la provincia.

El partido liberal, corrompido y debilitado desde hace algún tiempo por ciertos mandarinatos, ha dejado casi solo en el palenque político provincial al partido conservador enemigo de la libertad, aunque principal elemento de la derrota de los candidatos católicos.

Es posible que las izquierdas no se aperceban á poner frente al partido conservador, un partido liberal pure, sin gotas que envenenen los entusiasmos de los que militan en el partido que acandilla el ilustre presidente del Consejo de ministros?

Es posible que los que anhelan el movimiento de organización, necesario é insistentemente pedido, se crucen de brazos al ver que no hay en Palencia un organismo que recoja los liberales que lo son de buena voluntad?

Los elementos de la izquierda, sin dejar de serlo, sin perder ni comprometer su influencia y sin abandonar su finalidad política, están obligados á prestar su ayuda en la obra cada vez más necesaria de organizar un partido liberal, si no quiere correrse el riesgo de que los de siempre le hagan bajo los auspicios del jefe conservador que organizarían un partido liberal acomodaticio á las aspiraciones y con-

veniencia de conservadores y mal llamados liberales.

Los que de éstos se consideran buenos tienen el deber de no poner obstáculo alguno á la organización de un partido liberal que en vez de estar con tal ó cual persona determinada, estén más por los ideales y con los sanos elementos de la izquierda.

Por el bien de la política liberal deben los que en ésta militen desemmascarar á los que son el germen que emponzoña la marcha reguladora de la política en la provincia.

CARTA DE MADRID

Enero 20

Sr. Director:

El resultado de las elecciones hasta ahora celebradas en el Reino Unido, demuestra que la opinión conservadora es allí muy considerable. Poderoso resorte es el dinero y no hemos de negar que el auténtico oro inglés habrá sido una forma de seducción empleada por los lóres y por todos los elementos conservadores de Inglaterra para arrastrar en esta contienda á una buena parte de los libres ciudadanos de la libre Inglaterra, pero seguramente, todo no habrá sido la obra del dinero, la magia del oro; todo no habrá sido el soborno de la conciencia inglesa habida cuenta de la que de sus deberes de ciudadano tienen los ingleses; de su evidenciada y ponderada capacidad para el ejercicio de las instituciones democráticas, sino que la mayor cifra en las voluntades suadas por los conservadores tendrá por base el prestigio indudable del ideal de los principios conservadores en Inglaterra y el prestigio de los directores de la política conservadora.

Aunque el escrutinio general de la mayoría á las izquierdas inglesas, por el resultado ya conocido se infiera que esta mayoría será muy exigua si la comparamos con la que alcanzaron las

mismas fuerzas en las pasadas elecciones.

Y ello será lo que se quiera, ello se deberá al soborno, al engaño, á mil recursos, ardides y arbitrios desarrollados en la propaganda, primero, y en el terreno de la lucha, después; pero dejando á un lado el que cada cual, según sus inclinaciones políticas, extraiga del conjunto de hechos que ofrece este gran pugilato, esta singularísima lucha de los partidos ingleses la filosofía que mejor se ajuste á sus fines, lo que atestiguan de consuno los escrutinios y las matemáticas es un crecimiento extraordinario de las fuerzas conservadoras. Fenómeno digno de notarse en un país donde las elecciones no son un embleso y una ficción, donde no existe el cambiazio ni el pucherazo, donde la voluntad nacional expresada por medio del voto, concretada por la papeleta del elector no admite burlas ni fraudes y donde la mayor cultura del pueblo hace que no se satisfaga con palabras y promesas más ó menos bellas sino que pide hechos. Pues con todo y eso, con ese espíritu práctico que es rasgo distintivo del pueblo inglés los conservadores han hecho sin alarde de fuerzas tanto más de notar cuanto acompañan á su programa compromisos de aumentos en los gastos que no consumirán una parte de las reservas de los ricos, según el principio de justicia social en que está inspirada la obra económica de Lloyd George, sino que consumirán más directamente las modestas economías de la clase media y de los obreros.

Con una ventaja de programa tan ostensible, tan clara, tan patente como han podido ganar tantos puestos los conservadores?

Esto es lo que se analizará después. Lo evidente es que la escasa mayoría liberal del nuevo Parlamento será una dificultad no pequeña para el desarrollo de la política de Lloyd George.

La preocupación de Madrid no es otra que la llegada de los bravos cazadores. Hay entusiasmo por ellos y un deseo cada vez mayor de hacerles el grandioso recibimiento que merecen.

Afortunadamente no hay necesidad de fabricar entusiasmo oficial. Esto garantiza el mejor recibimiento.

La fiesta va á resultar muy hermosa si no se empeña el tiempo en llevarnos la contraria.

Hoy se ha puesto muy feo y antipático el tiempo.

Mencheta

EL RODILLO

Los progresos en la agricultura van encadenándose; el arado de vertedera hizo posible el uso de la sembradora y ésta obligó á introducir aquél donde no se conocía, por ser la buena preparación del terreno condición precisa para su buen resultado.

Pero la siembra mecánica imposibilitó el arico, labor con la que estaban encariñados los labradores, no sin motivo, y autoridad de la competencia del señor Otero, considera tan útil que, antes de abandonarla juzga preferible renunciar á las ventajas de la sembradora.

Son éstas demasiado notables, sin embargo, para que los labradores ilustrados se resignasen á seguir este consejo. Lo que se ha precisado es buscar aparatos cuyo uso pudiera sustituir al arico y, no habiéndose generalizado, por la dificultad de su empleo, los binadores que algunas casas construyeron para labrar las estrechas calles que dejan entre sí las líneas de la sembra-

dora, han debido limitarse á las gradas y rodillo. Dejando para otra ocasión el ocuparnos de aquéllas, veamos hoy qué efectos pueden producir los segundos.

El arico produce dos resultados benéficos á la planta; recalza ésta, echando sobre ella tierra que extrae de los surcos y estirpa las malas hierbas que en éstos han nacido.

La labor del rodillo da también un recalce, porque como con la siembra á máquina nace la planta en el fondo de un pequeño surco, todo lo que sea igualar la superficie del terreno contribuye á recubrir y, á la vez, por deshacer los terrones que haya en la tierra; también dentro de ciertos límites, limpia el suelo porque el peso del rodillo destruye algunas yerbas; aunque la limpieza del terreno debe buscarse más bien con las gradas, con las labores á mano y, sobre todo, con la buena preparación del mismo.

Pero no son estos los únicos ni aun los principales efectos del rodillo. El pase de dicho aparato tiene por principal objeto destruir la dura corteza que se forma en la tierra después de las grandes heladas. Esta corteza es perjudicial en grado sumo para las plantas. En primer lugar, al dilatarse por el mayor volumen del agua congelada, produce un efecto mecánico de estrangulación sobre los débiles tallos de los cereales. Además, como esta corteza por el mismo aumento de volumen, tiende á formar cavidades, separándose del suelo, cuando esto ocurre levanta y ahueca las plantas como si las diéramos un tirón con la mano, dejando mucha parte de ellas en contacto con el aire y sin el precioso abrigo; aparte del perjuicio que semejante movimiento las causa.

Por último, como saben todos los labradores, aunque ignoran por qué, el hielo deseca las tierras. La corteza que hablamos, es muy compacta y por tanto favorece la ascensión del agua por los vasos capilares de que está llena, y, saliendo la humedad á la superficie del suelo, se evapora.

Véase por consiguiente, cuán importante es el pase de rodillos que destruyan esta dura costra, evitando los daños que ocasiona á las plantas. De aquí se deduce igualmente la necesidad de pasarle pronto y uo, como muchos hacen, cuando ya está causado el perjuicio que se quería evitar.

Cierto que se corre el peligro de que se forme después una nueva corteza por las lluvias ó por continuar los hielos, pero aparte de que no será nunca tan perjudicial como la primera, un ligero pase de grada bastará para destruirla, con gran ventaja para los sembrados.

R. A. L.

Por telegramo

Primera conferencia

MADRID 21

Gracias y recompensas

Aun cuando el señor Moret guarda impenetrable reserva acerca de las condecoraciones que han de otorgarse en el día del santo del rey, se dá como cosa cierta que entre otras figura la concesión de la gran cruz de Carlos III para los ex ministros liberales señores conde de Romanones, Dávila, Celleruelo, Suárez Inclán, Navarro Reverter y D. Amós Salvador.

A estos nombres se agregarán

los de otros ex ministros conservadores.

Las bandas de María Luisa, para las señoras de Allendesalazar y García Prieto, y se asegura como muy probable la concesión de la grandeza de España para la marquesa de Squilache.

Consejo de ministros

En el celebrado anoche, se ocuparon de ultimar detalles relacionados con la entrada de las tropas en esta Corte.

Se trató de disposiciones adoptadas por los ministros de Fomento y Hacienda.

Tratóse del problema que plantea la ley de Comunicaciones marítimas y del establecimiento de un correo diario a Melilla.

El ministro de Instrucción pública esbozó a sus compañeros el decreto que piensa dictar creando un Patronato para sordos-mudos y ciegos.

El monumento al cabo Noval

Mañana sábado a las tres de la tarde se celebrará en el teatro Real la función en honor del héroe cabo Noval.

Asistirá la real familia y las localidades estarán ocupadas por la alta sociedad madrileña.

En esta función tendrá en ella representación brillante el elemento militar.

Al solo anuncio de que el notable artista Titta Rufo, cantará el brindis de Hamlet, en esta fiesta se han agotado todas las localidades del regio coliseo.

Recepción aplazada

Por deferencia de los embajadores de Italia ha sido aplazada hasta el día 29 la recepción que debía celebrarse mañana en la embajada y que coincidía con la función dedicada al cabo Noval.

Una carta de Pignatelli

Se asegura que el presidente del Congreso Sr. Dato, ha recibido una carta del Sr. Pignatelli, no siendo exacto que haya escrito a los señores Maura y Lacierva.

Alocución de Aguilera

El alcalde de esta Corte ha dirigido una sentida alocución al pueblo madrileño con motivo de la entrada de las tropas, que dice así:

Madrileños: La paz nos devuelve los soldados que con sus virtudes militares han colocado en nivel altísimo el nombre de España.

Al enaltecerles, en entusiasta saludo, el pueblo de Madrid no olvida a aquellos que víctimas de su abnegación sellaron con sangre generosa el compromiso a la patria debido.

A todos ellos y a las inmaculadas banderas, depositarias del honor nacional, rindamos desde el fondo del alma el tributo que merecen.

Sumisión del Mizzián

Un despacho de Melilla, dice que el Mizzián ha enviado por correo extraordinario al general Marina una carta en la que aquel solicita el perdón prometiendo que en adelante será leal y buen amigo de España, para lo que promete hacer un acto de sumisión.

La contestación dada por el general Marina al Mizzián, ha sido participándole que lo primero que debe de hacer es la presentación para después poderle conceder el permiso para que habite su abandonada casa si se aviene a cumplir las formalidades que se le exijan.

El proceso de Sol y Ortega

Ha aquí el texto íntegro de la carta que el Sr. Sol y Ortega ha publicado en El Imparcial, y de cuyo documento nos daba ayer ligera cuenta nuestro Corresponsal Sr. Mencheta, en una de sus conferencias:

Mi distinguido amigo: Espero de su bondad me dispensará el obsequio de dar cabida en el periódico de su digno cargo a la siguiente resolución, dictada, de oficio, por el ilustrado juez del distrito de la Audiencia de esta capital D. Gumersindo Buján.

«Providencia.-Barcelona, diez y siete de Enero de mil novecientos diez. No revistiendo en la esfera civil los caracteres de un auto de procesamiento la diligencia dictada por la jurisdicción de Guerra en tres de Septiembre del año último, acordando el procesamiento del senador D. Juan Sol y Ortega en méritos de la causa instruida con motivo del incendio frustrado en el Colegio residencia de los P. P. Jesuitas de la calle de Caspe; no habiendo, por otra parte, motivos para dictar un auto de aquella trascendencia, y hallándose pendiente en el Senado un suplicatorio de la citada jurisdicción especial participando dicho acuerdo, por consecuencia de la expresada causa, de la que conoce ahora la jurisdicción ordinaria:

«Elévase atento suplicatorio a aquel Cuerpo Colegial, por el conducto correspondiente, acompañando testimonio de esta providencia, haciéndole saber que en la referida causa no se halla procesado por esta jurisdicción el senador D. Juan Sol y Ortega. Y notifíquese al mismo. Lo mandó y firma el señor juez, doy fe.—Buján.—Victoriano Callizo, habilitado.»

Interin llega la oportunidad de dar a luz, para edificación de propios y extraños, el proceso íntegro, creo de utilidad la publicación de la providencia transcrita, al efecto de que los contados escritores y periodistas que, con ocasión de mi encartamiento, me han tratado con desconsideración notoria, vean, si en conciencia, me deben alguna reparación.

De momento nada más me corresponde hacer ni decir, como no sea testificar mi gratitud a la prensa que espontáneamente me ha defendido y a la que, discreta y correctamente, se ha guardado de formular juicios temerarios; a las minorías liberal y democrática del Senado, que en momento crítico consideraron y trataron como propia mi honorabilidad, y a los amigos políticos y personales que tuvieron la virtud de elevar su afecto a mi persona a la altura del odio de mis enemigos.

Y usted, señor director, cuente con el reconocimiento personal de su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

J. SOL Y ORTEGA.

Barcelona Enero 18, 1910.

Ceuta y Melilla

Embarco de reclutas

El Diario Oficial de hoy inserta las siguientes reglas para el embarco en los primeros días del próximo Febrero de los reclutas de las distintas regiones destinados a nutrir los Cuerpos de las plazas africanas.

El rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que el embarco de los reclutas que, según lo dispuesto en la Real orden de 11 del actual, deben marchar a las plazas de Ceuta y Melilla desde las distintas regiones, se efectúe con arreglo a las instrucciones siguientes:

1.º Los reclutas pertenecientes a las Cajas de la segunda región, destinados a las citadas plazas, embarcarán en los puertos de Málaga ó Algeciras, según vayan a Melilla ó Ceuta, y todos los de la tercera región en el de Valencia, emprendiendo la marcha para los indicados puertos, los de ambas regiones, tan pronto se haga el destino a Cuerpo.

2.º Los reclutas que hayan de dar a los Cuerpos de las guarniciones de Ceuta y Melilla las seis regiones restantes, permanecerán en las cabeceras de sus Cajas, sin emprender la marcha, en tanto no reciban los jefes de las mismas la orden al efecto, comunicadas por los capitanes generales de las re-

giones respectivas, quienes esperarán para ordenarlo el aviso del de la segunda. Esta última autoridad, tan pronto haya terminado el envío de los de su región, lo comunicará sucesivamente a los de las demás regiones citadas, por el orden y en la forma más apropiada para que el embarco se efectúe ordenadamente, indicando el día en que deban encontrarse los reclutas en los puertos correspondientes, y teniendo en cuenta que todos los de las expresadas regiones destinados a Melilla embarcarán en Málaga, y en Algeciras los que vayan a Ceuta.

3.º El día 6 del próximo mes de Febrero se encontrarán en el puerto de Valencia los vapores necesarios para el embarco de todos los reclutas de la tercera región. Los de las restantes, que han de embarcar en Málaga y Algeciras, lo efectuarán empleando sólo los vapores correos.

4.º Los individuos de la tercera región que por haber quedado rezagados, ó por cualquier otra causa, no puedan embarcar en Valencia el día de salida de los vapores enviados a dicho puerto, lo efectuarán en Málaga ó Algeciras, según su destino, poniéndose de acuerdo el capitán general de la expresada región con el de la segunda, respecto al día en que han de hacerlo.

5.º Los capitanes generales de las regiones cuidarán de que las partidas de reclutas, al marchar a los puertos de embarco, hagan el viaje por ferrocarril con las mayores garantías de orden, pudiendo, cuando aquéllas fuesen numerosas, disponer sean acompañadas por oficiales ó clases de tropa desde los puntos que juzguen conveniente; y los de la segunda y tercera regiones harán lo mismo por lo que se refiere al viaje por vía marítima, disponiendo vayan en cada vapor uno ó más oficiales y varias clases y soldados, según la importancia de la expedición.

CHACHARA

Gracias a Dios llegó el viernes veintinueve del mes de Enero, el de las grandes sorpresas, revelador de misterios; el día en que se prepara nuestro paternal Gobierno a celebrar su anhelo, su portentoso Consejo y en el que don Segismundo piensa descubrir el velo de lo que tuvo hasta aquí calladito y en secreto. Al cabo, tras de unos días de zozobras y de anhelos, podré descansar a gusto, podré conciliar el sueño. Si llegaban hasta mí rumores tan estupendos, noticias tan garrafales, que me dejaban perplejo y rumiando estas preguntas allá, para mis adentros: ¿Será verdad lo que dicen? lo que afirman ¿será cierto? —¿No sabe usted...?

—No sé nada. —¿Hombre, hombre, no diga usted eso! ¿se piensa hacer capitán general de nuestro ejército, según las crónicas cuentan, y honorario, por supuesto...? —¿Al moro Moz, quizás? —Al emperador Guillermo...! ¿qué tal...? ¿qué me dice usted...? —Pues... que le haga buen provecho. —Y a Maura le van a dar... —Le van a dar... un capelo cardenalicio, tal vez. —¿El toisón de oro!

—¿Me alegro! el hombre ya le ha ganado: ¡pues apenas si ha hecho méritos! el cisco de Barcelona, y la guerra de Marruecos, y... —Y al general Marina le harán título del reino, y duque a López Domínguez... —¿Lo que me place saberlo! —Y a Canalejas y a Dato y otros que ya no recuerdo, se les va a ofrecer el gran collar de Carlos tercero. —Como quien dice, una hornada de mercedes ¡está bueno! —No, lo bueno viene ahora...

—Suéltelo usted. —Ya lo suelto: ¡A don Abilio, gran cruz! —Pero, hombre, usted no está cuerdo! —A ese se la dan en cambio, por lo que entendido tengo, de otra mayor con que él carga desde hace años a este pueblo que se compone tan solo de Cristos y Cirineos, —Caramba ¡usted está en su juicio! —Espere, que hay más.

—Ya espero. —A estos ediles que forman mayoría en el Concejo, les piensa otorgar Moret las recompensas sin cuento. —Pero ¿a ton de qué? ¿será por las reformas que han hecho? —Oá, no, señor; por la hombrada que piensan llevar a efecto trabajando por que formen a Cejador un proceso. —¿Hay más mercedes?

—Sin duda que las hay. —Pues acabemos. —La Comisión provincial también obtendrá su premio por que ha dejado a Arangüena como usted sabe, suspenso. —¡Señor, esto es inaudito! —¡Inaudito! —¡Yo, protesto! —¡Y yo también! —¡Los dos juntos!

¡Como si nó! —¡Ya lo veo...! Y para mí ¿no habrá nada, aunque sea del desecho...? —¡A usted y a mí, de seguro nos dejan en el tintero! —Todo esto es lo que al oído me dicen y no lo creo: pero en fin, después de todo, hagamos punto y silencio, que esta noche, en EL DIARIO, lo que haya sido, sabremos.

LINO G. ANSÓTEGUI.

Cos billetes falsos

Con las frecuentes falsificaciones de los billetes de Banco se están causando muchos perjuicios a comerciantes é industriales. Recientemente se ha descubierto otra nueva falsificación, que ha aumentado la natural alarma del público. En este asunto, hay que proceder con energía, para defender los intereses de cuantos puedan sufrir una pérdida por efecto de esas falsificaciones. La falsificación que últimamente se ha descubierto da motivo para inquietarse. Se trata de unos billetes falsos que imitan los de la emisión de 30 de Junio de 1906, ó sea a los llamados norteamericanos; y en estos billetes falsos la rara perfección con que se ha imitado a los legítimos llega al extremo de que se confundan los malos con los buenos, aun por aquellas personas que con frecuencia manejan el papel-monedado y que tienen por ello singulares condiciones de competencia.

Sucede, además, que la práctica seguida por el Banco de España, de talar y marcar con el sello de «falso», por sí mismo y sin otro expediente, aquellos billetes que a su presentación en el cambio se le entreguen y conceptúen ilegítimos, constituye un acto que produce consecuencias en extremo perturbadoras. Porque aun cuando el fundamento pudiera ser el beneficio que en abstracto ó en general se obtiene evitando la circulación de un documento ilegítimo ó falso, en concreto y directamente se ocasiona un daño, no al autor ó cómplice de la falsificación, sino al poseedor que casi siempre de buena fé, lleva al Banco el billete. El falsificador no es nunca quien lo presenta, y al destruir el Banco los billetes que no conceptúa auténticos, priva al tenedor de ellos del medio de devolverlos, al anterior poseedor que le hizo entrega. La experiencia ha demostrado lo estéril de esta medida para disminuir las falsificaciones ó descubrir a los autores de ellas y en cambio ha puesto de manifiesto el daño causado a personas que sólo han incurrido en un exceso de confianza en la respetabilidad y garantía del Banco y del papel-monedado que éste imite.

Las Cámaras de Comercio, muy alarmadas por las frecuentes falsificaciones

de los billetes de Banco y por los perjuicios que acarreen, han comenzado a hacer gestiones para que estos daños se eviten. La Cámara de Comercio de Valencia ha pedido al Gobierno, en una razonada exposición, que si existe alguna disposición legal que autorice al Banco de España a inutilizar los billetes que juzgue falsos cuando lleguen a sus manos por cualquier concepto que sea, se haga pública, concretando todos los particulares que a la misma se refieran, y que en este caso se derogue cuanto antes, ya que medios hay de otra naturaleza para seguir la pista y llegar al descubrimiento del origen de las falsificaciones, como lo evidencia la práctica general en otros países; y que en caso de verificarse dicha inutilización por el Banco sin tener a su amparo autorización legal alguna, se le prohiba terminantemente realizarla en lo sucesivo, publicándose también tal prohibición, que excusará, como es lógico y justo, el perfecto derecho del Banco a negarse al pago de aquellos billetes de cuya autenticidad duda.

Estas peticiones, tan justas de lo cita Cámara de Comercio son apoyadas por otras Cámaras. Y si el Gobierno procede en justicia, atenderá los ruegos que se formulan y evitará en parte los perjuicios que las falsificaciones acarreen.

Suscripción para los damnificados

D. Hipólito Méndez Añanero, 5 pesetas.

- Antonio del Aguila, 2-50. José Cerezo, 2-50. Enrique Bala, 2. Diego M. Peral. Ramón Martínez, 1. Pascual de la Riva, 1. Segundo García, 1. José Fernández, 1. Felipe Rebollar, 1. Pablo Angel Benito, 0-50. Eadio Ruiz, 0-50. José Pertejo, 1.

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomallix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la ferocidad de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VEGETIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo fallido a quien lo pide.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 21

Ampliación del Consejo

A pesar de la reserva que acordaron guardar los ministros respecto a lo tratado en el Consejo de anoche, un diario de la mañana asegura que aquél tuvo una parte interesantísima consagrada a la política, la cual se reflejará en breve.

Sábase también que el ministro de la Guerra informó detalladamente a sus compañeros de la labor realizada en Melilla por la Junta de Defensa, sobre lo cual debe guardarse estrecha reserva, pudiendo únicamente decirse que según el criterio de aquella Junta, la guarnición de Melilla no puede ser menor de 20.000 hombres.

Los nuevos generales

A la salida anoche del Consejo fué interrogado el Sr. Luque res-

pecto á si S. M. firmará en el día de su fiesta onomástica los decretos acerca del nombramiento de capitanes generales.

Como el general Luque ni lo afirmó ni lo negó, hizo suponer á los que le interrogaban, que estaban acordados en principio dichos decretos.

Adhesión de García y Prieto

Dice un periódico que se considera bien informado, que el ex ministro de la Gobernación visitó ayer al Sr. Moret para expresarle su incondicional adhesión, desmintiendo con este acto los rumores que le presentaban como disidente del partido liberal.

Llegada de Roldán

A las dos y media de esta tarde llegará á esta Corte el eminente orador argentino Belisario Roldán, á quien se prepara un cariñosísimo recibimiento y á quien se piensa agasajar espléndidamente.

Los sarmientos de la vid

Si de un positivo interés bajo muchos aspectos, los trabajos que se siguen para encontrar nuevos aprovechamientos á los subproductos de la agricultura, por la necesidad en que se encuentran los agricultores de sacar partido de toda producción, haciendo cooperar á la industria en la solución del problema económico que á todos debe preocupar.

La crisis vitícola ha despertado, como no podía menos, las iniciativas, y se busca la utilización de los productos de la vid, como paliativo, transformando ventajosamente estos productos secundarios de la agricultura, en artículos industriales que, aumentando los productos, disminuyan las pérdidas.

Se trata de aportar á la industria del papel una primera materia, que pueda ser sucedánea de la pasta de madera.

Con lo cual podría conjurarse el peligro de la destrucción de los bosques, proporcionando á la industria de la fabricación del papel un elemento nuevo, y dando salida á un subproducto de la agricultura; que ahora no tiene otra aplicación que la de combustible, en límites muy reducidos.

Conviene, pues, examinar con atención este asunto para ver de lograr resultados prácticos, y los primeros pasos ya están dados al parecer con resultados satisfactorios en las experiencias.

Ya se sabe que la pasta para la fabricación del papel se obtiene tratando los pinos, abedules, plátanos y otros arbustos. Y bajo el punto de vista botánico, los sarmientos de la vid son tallos que no se diferencian de las ramas de los árboles, más que en detalles sin importancia para el objeto á que nos referimos, pues su contenido es de celulosa como aquéllos.

No existe, por tanto, razón alguna para que con ellos no se pueda fabricar el papel como con los otros.

Así lo cree M. Chaptal, de la Escuela de Montpellier, á quien se deben muy concienzudos estudios sobre este tema, sugeridos sin duda, por la información que abrió la Sociedad de Agricultura de Herault, para la mejor utilización de todos los productos de la vid.

Como hace observar este sabio químico, el papel puede definirse como una trabazón de fibras celulósicas, y por lo tanto, para su fabricación, puede aprovecharse cualquier substancia, á condición de poderla convertir al estado de celulosa, fibrosa y resistente, con filamentos mas ó menos largos y lo bastante dúctiles para unirse y entrecruzarse.

Y la observación está plenamente confirmada por la utilización del cáñamo, lino, paja de cereales y ramas de varios árboles, que ya se emplean para la fabricación de la pasta del papel.

Huelga repetir que bajo el punto de vista económico la utilización de los sarmientos sería muy ventajosa para la agricultura, puesto que la madera empleada para la fabricación se vende á unas 7 pesetas el metro cúbico, ó 2 pesetas los 100 kilos; y aún admitiendo

que el rendimiento de los sarmientos en pasta, no pase del 50 por 100 que el de la madera, su valor comercial sería de una peseta los 100 kilos, ó sean, unas 15 pesetas por hectárea, valor mínimo, puesto que el rendimiento puede ser superior.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Población calculada, 202.523.

Nacimientos: Vivos, 611; Varones, 326; Hembras, 285; Legítimos, 597; Ilegítimos, 5; Expósitos, 9.

Nacimientos: Muertos, 10; Varones, 6; Hembras, 4; Legítimos, 10.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3.02; Matrimonios, 173; Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0.85; Mortalidad por 1.000 habitantes, 2.46.

Defunciones: Varones, 265; hembras, 234; menores de cinco años, 232; de cinco y más años, 267; en hospitales y casas de salud, 10; en otros establecimientos benéficos, 11. Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 3; viruela, 3; sarampión, 28; escarlatina, 1; coqueluche, 1; difteria y crup, 8; gripe, 11; otras enfermedades epidémicas, 3; tuberculosis pulmonar, 28; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 11; sífilis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 13; meningitis simple, 15; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 24; enfermedades orgánicas del corazón, 25; bronquitis aguda, 18; bronquitis crónica, 13; neumonía, 14; otras enfermedades del aparato respiratorio, 28; afecciones del estómago (menos cáncer), 8; diarrea y enteritis (dos años y más), 33; diarrea y enteritis (menores de dos años), 52; hernias, obstrucciones intestinales, 8; cirrosis del hígado, 4; nefritis y mal de Bright, 9; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 3; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 25; debilidad senil, 13; muertes violentas, 8, otras enfermedades, 72; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 16. Total de defunciones, 499.

NOTICIAS

Una tan terrible como inesperada desgracia llena hoy de luto el corazón de nuestro cariñoso amigo el alcalde de esta Capital D. Tomás Alonso Alonso, con la muerte de su distinguida esposa D.^a Adelaida Rodríguez Martínez, que ha entregado su alma á Dios en las últimas horas de la mañana.

La finada deja en el hogar un vacío tan grande que no serán suficientes las lágrimas para mitigar la pérdida de la que en vida fué modelo de madre amantísima y virtuosa compañera.

Traidora y rápida complicación experimentalada apenas había dado al mundo un nuevo ser, ha arrebatado en muy pocos días aquella robusta naturaleza que ha bajado al sepulcro sin que la ciencia y los cuidados de la familia pudieran impedirlo.

La triste nueva al ser conocida en la ciudad, en la que los Sres. Alonso gozan de generales simpatías, ha causado hondo pesar, habiendo acudido á la morada de aquéllos, no solo los amigos sino personas de todas las clases sociales para expresar su sentimiento al apenado viudo, como á la distinguida familia que está unida en estrechos vínculos á otras de reconocido abolengo.

Nosotros á quien nos une desde muy niños una íntima amistad con el señor Alonso, tomamos gran parte en el dolor que éste sufre por la pérdida de su querida esposa, á la vez que elevamos nuestras oraciones al Todopoderoso para que premie las virtudes de la finada.

Por la Delegación de Hacienda se ha publicado una circular anunciando vacantes las plazas de Administradores subalternos de Propiedades en todos los partidos de esta provincia y distinguiendo al de Saldaña; los que so-

liciten dichas plazas tienen que depositar 250 pesetas de fianza.

En Guaza de Campos se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular con el haber anual de 89 pesetas con 85 céntimos por la asistencia de 15 familias pobres, pudiendo solicitarse en el término de 30 días.

Alfredo Kindelán

publica en este número de *Blanco y Negro* un magnífico artículo informativo sobre la navegación aérea, asunto en el que es una autoridad. El artículo va ilustrado con fotografías de los dirigibles de todas las naciones. Entre otros originales interesantes de este número de la popular revista, deben citarse una vidriera de Arija, reproducida á todo color; unos versos de Carlos Miranda; una plana cómica, á todo color, de Gascón, y el principio de las *Aventuras de Nic-Per-y-Gut* (el penúltimo de los *detectives*), por Luis de Tapia y Sancha. Lleva también dos dibujos más á todo color y sus secciones de costumbre.

Cine Martín

Lo desapacible de la noche de ayer contribuyó á que la concurrencia al pabellón fuera menor que la que acude ordinariamente, á pesar del debut del notabilísimo equilibrista *J. Stalle*, que es un verdadero artista, que merece ser visto por el gran trabajo que ejecuta.

Si á esto se agrega que el programa cinematográfico es de gran novedad, no aventuramos al indicar que todo Palencia desfilará por el pabellón.

En la tarde de hoy han sido conducidos al cementerio los restos mortales de D. Victoriano Ayuso Villamediana, maquinista que ha sido de la imprenta de la Diputación Provincial.

A su viuda y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Hoy ha salido para Burgos acompañado de su señora el que ha sido Interventor de esta sucursal del Banco don Evilasio Gil, trasladado á aquella.

A la estación han salido á despedirles muchas de las personas con quien sostenían amistosas relaciones.

Al lamentar su ausencia, nos alegraremos que obtenga allí en plazo breve, tantas relaciones como aquí dejara.

Los sentenciados á la última pena por el horrendo crimen del Cristo del Otero nos dirigen hoy una extensa carta que el exceso de original nos impide publicar lo que haremos en nuestro número de mañana.

Ante la Guardia civil del puesto de Ampudia ha denunciado el vecino de Torremormojón, D. Félix Martín, que de una finca de su propiedad le habían sido sustraídos 141 árboles frutales.

La Guardia civil del referido puesto trabaja activamente en el descubrimiento del autor ó autores de tan bárbaro robo.

La Guardia civil de Magaz por virtud de una comunicación recibida del jefe de la estación de Venta de Baños ha detenido al vecino de aquel pueblo Alvaro Esedo Alejos por apedrear al tren núm. 10 que parte de Irún para Madrid, ocasionando la rotura de un cristal.

Se ha autorizado á D.^a Emilia Solís Herrero para fundar y dirigir una escuela de niñas en la villa de Dueñas.

El jefe de la Central de Telégrafos D. Hermenegildo Casado, ha denunciado en la Inspección de Vigilancia á su sirvienta Teodora Luis, por haberle sustraído varias prendas las cuales fueron encontradas en su poder y devueltas á su dueño.

Del asunto se ha dado parte al Juzgado municipal.

Se halla vacante la interinidad de la escuela pública de niñas de Espinosa de Villagonzalo, con el haber anual de 312 pesetas 50 céntimos.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto el cobro los libramientos siguientes: D. Mateo Mequeras, 1.000 pesetas; D. Aureliano Alonso, 6.566.24.

Para pagos de la Caja de Depósitos, 424.95 pesetas.

Los Ayuntamientos de Husillos, Torremormojón y Otero de Guardo, han remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por dichas Corporaciones durante el cuarto trimestre de 1909.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Francisco Revuelta López, soltero, 58 años, Manicomio.—Victoriano Ayuso Villamediana, casado, 59 años, Mayor Antigua, 105.

Matrimonio.—Saturio Ruiz Fernández, de Hornillos, de 36 años, con Rufina López, de Lantadilla, de 23.

D.^{re}. Alvarado y Alvarez

COULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo. 7.

Doctor NAVARRO
Médico por oposición
de los Establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4
Operaciones **RAYOS X** Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia



LOCION ANTISEPTICA
PERFUMADA
Contiene la caída del cabello
DE VENTA
En farmacias, perfumerías y droguerías
Tubos de hierro
Ferretería de Guzmán
Palencia
MERCADOS

Palencia, 21.—Cada veinticuatro horas el tiempo sufre grandes cambios. Ayer el cielo estuvo cubierto y á las diez de la noche nevó, granizó y llovió, con viento débil.
Hoy el día ha amanecido despejado, luciendo el sol, pero con viento fresco.
Los precios continúan firmes, pagándose la fanega de trigo á 47 reales, á 31 la de centeno, á 25 la de cebada y á 17 la de avena.

Valladolid, 20.—La marcha del negocio de trigos es la misma que venimos avisando.

Ofertas hay bastantes y demanda no tan activa como la oferta.

En la plaza sigue el precio de 50 reales en partidas y Riosco pide á 48.75 sin operaciones.

Al detall llegaron, por el Canal 660 fanegas á 49.25 y por el Arco 200 á 49.25.

Segue sin hacerse operaciones en el peno y se ofrece á 32.75 aquí y 30.50 en Peñafiel.

Escasas entradas al detall y hoy hubo 100 á 32 reales.

Sin movimiento alguno en la cebada, ofreciendo la plaza á 26.50 reales sin compradores.

Se ofrece avena á 19, esta estación y á 17 en Peñafiel.

Riosco, 20.—La entrada de hoy al mercado fué de 150 fanegas de trigo pagadas á 47.50 y 48; tendencia firme. Ofertas á 49; tiempo variable.

Boletín Religioso

Sábado.—San Vicente y San Atanasio mártires
En San Pablo á las ocho y media misa privilegiada del Rosario y al anochecer Salve cantada.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIAS
35005	Barcelona 150.000
37073	Soria 60.000
37529	Huelva 40.000
Con 3.000 pesetas	
23859	6882 14964 5714
18620	845 37388 2108
37975	38728 19930 32603
15508	39301 4448 12462
28848	14458 34253 30417
33072	5321 30583 15733
12922	2979 21673 27369
30184	31701 8302 397
35827	39365 33727 31106
18701	

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 21

Banquete

Se celebrará mañana en Palacio al que asistirán los generales Tovar y Alfau, los jefes de cazadores y los de todas las unidades repatriadas.

La escolta á Sevilla

El coronel y oficialidad de la escolta se han despedido de la reina, pues tienen orden de salir mañana para Sevilla.

Montero y Capdepón

Estos ilustres políticos estuvieron hoy en Palacio con objeto de cumplimentar á la madre del monarca.

En sufragio de los muertos

El próximo martes 25 se celebrarán misas en las iglesias del Buen Suceso y San Francisco el Grande en sufragio de los muertos en la campaña del Rif.

De caza.—Despacho

A las once de la mañana marcharon al Pardo S. M. el rey acompañado de aristócratas cazadores, que pasarán la tarde de excursión cinegética.

Antes de salir, Don Alfonso despachó brevemente con el Presidente del Consejo.

Confirmados

Hoy han recibido el sacramento de la confirmación los hijos de los reyes y los de la infanta Teresa.

La «Gaceta»

Entre las disposiciones que hoy contiene, figuran las siguientes:

Autorizando á la sociedad alcohólica «San Cecilio» situada en Granada la elaboración de alcohol desnaturalizado.

Disponiendo se libren 35.000 pesetas por trimestre para el sostenimiento de la Granja regional de Palencia.

La entrada de las tropas

El Sr. Moret ha hablado con los periodistas sobre los preparativos que se hacen para recibir á las tropas.

La Comisión de Valencia, presenciara el paso de aquellas en el ministerio de la Gobernación, á donde también acudirá el cuerpo diplomático y las señoras.

Los entresuelos de dicho ministerio serán ocupados por los periodistas y demás invitados.

Al edificio de la Presidencia acudirán algunos ministros, los senadores y los diputados.

El Centro Hispano-Marroquí construye también una tribuna.

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral, 71

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL** y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M. Arangüena y Ugalde y **Don Tomás Rodríguez Alonso**

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VÍAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París **Don Policarpo Toca Plaza**, Especialista en **PARTOS** y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon y **Don Vicente Alonso Arijá**, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Moura de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica
TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de doce á dos.
Consulta de especialidades: Los martes, de once á cuatro.
CARICERIAS, 15.—PALENCIA

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada

del **DR. WINTER**



Curan reumatismo, Resfriados, Dolores de riñones, Dolores de espalda, Dolores de pulmones, Lumbago, Clásica, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de feltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

Mayor pral. 70.—**DIEZ.**—Esquina al Patio Castaño
PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrecerá su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas. Gran surtido en.

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en.

Pulseras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70.

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO HIJOS.—PALENCIA

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones:

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos
MOISES DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación.

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros
SE COMPRAN METALES VIEJOS

VÍCTIMAS DE LA DESGRACIA

El que quiera poseer los secretos del amor que la mala estrella le deje, ganar en juego y loterías, destruir ó echar un hado, aplastar á sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago **Moorys's**, 16, rue de l'Echeniquier, París, que envía gratis su curioso librito.

VIDES AMERICANAS

Grandes plantaciones de pies-madres

Estacas-Barbados-Ingertos • Selección y autenticidad garantizadas

Variedades únicas que cultivamos.

Aramón×Rupestris Ganzin núm. 1
Aramón×Rupestris Ganzin núm. 9
Mourvedre×Rupestris núm. 1202

Aquiles Morales y Hermano

Propietarios-Viticultores
Monteagudo (Navarra)

Representante para la provincia: **MAXIMIANO ISASMENDI**
Mayor pral. 184 al 190—Almacén de Hierros—Palencia



PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Alcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Alcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Purgantes Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

SE VENDE EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

LONDRES—J. WELLS & CO., LTD.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Ganga verdad

Acabo de recibir una partida de harinas bajas, excelentes para pienso de ganado vacuno y de cerda que liquido á catorce y media pesetas saco de seis arrobas.

Pedro Guerra Torres.

Salvadería Moderna

Calle Burges, 17.—**PALENCIA.**

Aviso importante

Tengo á la venta árboles frutales de todas clases, Acerolos, Albaricoqueros, Almendros, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Dipsiros, Frambueseros, Fresal, Granada, Groselleros, Higueros, Manzanos, Melocotoneros, Melocotones de Aragón, Menabrillos, Morales de varias clases, Nogales, Perales de sesenta clases variadas, Rosales, Árboles para carreteras, paseos y de adorno, Planteles para setos, cereas y abrigos para formar setos ó arboledas, Acacias triacantos espinosas de uno y dos años, Guindos de racimo y demás clases.

Para los pedidos dirigirse á

JOSÉ LÓPEZ JUNQUERA

Herrera de Pisuegra (Palencia)

AMA DE CRÍA

Se necesita una en la Carcel Celular de esta capital.

Plantones de chopo

Se vende una partida de dos mil lombos, de tres á cuatro años y altura de tres metros á cuatro.

Dará razón, Andrés Castrillo, en Villa nueva del Río.

VIDES AMERICANAS

Melitón Cárcamo (Perito agrónomo)

Provincia de Logroño.—HARO

MEDALLA DE ORO EXPOSICION DE ZARAGOZA

No tengo establecido depósito como el año anterior en esa provincia. Por lo tanto, los pedidos deben hacerse directamente á la casa, ó á mi representante en Palencia D. Santiago Morondo.—Consistorio, 1. 3. Pídanse catálogos.—Pedir informes á la multitud de viticultores que han plantado de esta casa.

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

ALONSO HIJOS.—Mayor principal, 71.